

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS



**BRASERV PETRÓLEO
SUCURSAL COLOMBIANA**

No. de contrato /
Orden de Servicio

**3020736
/3039850 -
3021495**



Descripción de la actividad a desarrollar

Objeto:

SERVICIO DE INTERVENCIÓN A POZOS CON TALADRO PARA LA GERENCIA DE OPERACIONES DE DESARROLLO Y PRODUCCIÓN APIAY (GDA), CASTILLA (GDT), CHICHIMENE (GCH), Y CP09 (GLC) Y ACTIVIDADES DE COMPLETAMIENTO Y EXPLORATORIOS DE LA VICEPRESIDENCIA REGIONAL ORINOQUÍA – VRO.

Descripción general de actividades:

Well Services, W.O. y Completamiento Pozos.

Tiempo de ejecución:

229 días

Fecha estimada de inicio:

01 de febrero de 2022

Ubicación de los trabajos:

(Campo Apiay) Municipio de Villavicencio – Meta

Canales de atención del contratista:

Nelson Javier Oviedo Murcia
nelson.oviedo@braservpetroleo.com.co
Cel:3507051566 – 3103072313

Administrador de Ecopetrol

Juan Carlos Chavez
juan.chavez@ecopetrol.com.co
Cel:3223607859

Interventor de Ecopetrol

Gustavo Martinez Rodriguez
gustavo.martinez@ecopetrol.com.co
Cel: 3143574712

“La información acá publicada, fue suministrada por BRASERV PETROLEO LTDA SUCURSAL COLOMBIANA bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por BRASERV PETROLEO LTDA SUCURSAL COLOMBIANA, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 1/8

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS							RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN		
Código QR	Bien o Servicio	Unidad de medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones técnicas / observaciones	Empresa	NIT	Municipio al que pertenece la empresa
	SERVICIO DE IZAJE CON GRÚA DE 30 TONS CON OPERADOR Y APAREJADOR	UND	1		1	<p>CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Registro en Plataforma: Ninguna • Requisitos mínimos legales: <ul style="list-style-type: none"> • Cumplimiento de normatividad vigente para la prestación del servicio • Requisito Pólizas: Poliza USO, póliza de cobertura de Salarios y Prestaciones sociales para el personal vinculado en la ejecución del servicio, además de las requeridas para la modalidad de servicio. • Requisito de experiencia: Empresas Habilitadas para la prestación del servicio. • Requisitos HSE y Certificados de Gestión: Cumplir estándares HSE de ECP. • Requisitos técnicos y de capacidad: Equipo de Izaje de capacidad 30 Toneladas, debe contar con sus aparejos y certificaciones correspondientes - el equipo debe ser avalado para operar por la Operadora Ecopetrol 			

“La información acá publicada, fue suministrada por BRASERV PETROLEO LTDA SUCURSAL COLOMBIANA bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por BRASERV PETROLEO LTDA SUCURSAL COLOMBIANA, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 2/8

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

						<ul style="list-style-type: none"> • Otros requisitos: El vehículo debe contar con elementos de bioseguridad según protocolos establecidos. • Criterios de evaluación de ofertas: Oferta abierta, evaluación de costos y condiciones comerciales propuestas <p>ESPECIFICACION TÉCNICA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Personal contratado bajo Régimen convencional. • Tarifa por día / mes • Salarios de personal vinculado según la GUIA DE ASPECTOS LABORALES EN ACTIVIDADES CONTRATADAS POR ECOPETROL GAB-G-013 Versión 13 del 25 de enero de 2021. • Se requiere 4 cuadrillas de trabajo, compuestas por Operador y Aparejador. Rotación 21 X7 en turnos de 8 Horas (06:00-14:00 / 14:00 - 22:00 / 22:00 - 06:00). • Braserv Petróleo suministra el combustible para el equipo de izajes • Braserv petróleo suministra la alimentación del personal en operación. • Braserv Petróleo suministra el transporte del personal para los cambios de turno. 		
--	--	--	--	--	--	--	--	--

“La información acá publicada, fue suministrada por BRASERV PETROLEO LTDA SUCURSAL COLOMBIANA bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por BRASERV PETROLEO LTDA SUCURSAL COLOMBIANA, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 3/8

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

						<ul style="list-style-type: none"> Servicio bajo la modalidad de sub-contratación, acoge el régimen convencional. 		
	MOVILIZACIONES ENTRE POZOS (TRANSPORTE PESADO) A TODO COSTO PARA LA OPERACIÓN DE TRANSPORTE DE EQUIPO DE WORKOVER	UND	LLAMADO	LLAMADO	LLAMADO	<p>CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> Registro en Plataforma: Ninguna Requisitos mínimos legales: Cumplimiento de normatividad vigente para la prestación del servicio Requisito Pólizas: póliza de cobertura de Salarios y Prestaciones sociales para el personal vinculado en la ejecución del servicio, además de las requeridas para la modalidad de servicio. Requisito de experiencia: Empresas Habilitadas para la prestación del servicio. Requisitos HSE y Certificados de Gestión: Cumplir estándares HSE de ECP. Requisitos técnicos y de capacidad: Vehículos que cumpla con estándares de HSEQ Ecopetrol. 		

“La información acá publicada, fue suministrada por BRASERV PETROLEO LTDA SUCURSAL COLOMBIANA bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por BRASERV PETROLEO LTDA SUCURSAL COLOMBIANA, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 4/8

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

					<ul style="list-style-type: none"> • Otros requisitos: Los vehículos deben contar con elementos de bioseguridad según protocolos establecidos. • Empresas formalmente constituidas y Legalmente Habilitada. • Modalidad de Servicio: Por movilización (Facturación mensual) Condiciones del Servicio : <p>Tarifa por movilización dependiendo su distancia. Dentro de los tiempos dados por la Operadora.</p> <p>Cargas Para Cotizar: 15 de las cuales 12 Cargas de Enganche con Cabezote y 3 Cargas con Cama Alta.</p> <p style="text-align: center;">TABLA DE MOVILIZACIONES:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Misma Locación. De 0 Km - 10,00 Km ➤ De 10,01 Km - 20 Km ➤ De 20,01 Km - 30 Km ➤ De 30,01 Km - 40 Km ➤ De 40,01 Km - 50 Km ➤ De 50,01 Km - 60 Km ➤ De 60,01 Km - 70 Km ➤ De 70,01 Km - 80 Km ➤ De 80,01 Km - 90 Km ➤ De 90,01 Km - 100 Km <p>Tarifa por rango debe incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Grúa para Cargue y descargue en movilización de 65 Toneladas de 				

“La información acá publicada, fue suministrada por BRASERV PETROLEO LTDA SUCURSAL COLOMBIANA bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por BRASERV PETROLEO LTDA SUCURSAL COLOMBIANA, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 5/8

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

					<p>Capacidad</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ 1 Un camioneta Escolta <p>COTIZACION DE SERVICIO ADICIONAL EN MOVILIZACION</p> <p>Servicio adicional de Cama Alta en los siguientes rangos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Misma Locación. De 0 Km - 10,00 Km ➤ De 10,01 Km – 20 Km ➤ De 20,01 Km – 30 Km ➤ De 30,01 Km – 40 Km ➤ De 40,01 Km – 50 Km ➤ De 50,01 Km – 60 Km ➤ De 60,01 Km – 70 Km ➤ De 70,01 Km – 80 Km ➤ De 80,01 Km – 90 Km ➤ De 90,01 Km – 100 Km <ul style="list-style-type: none"> ➤ Servicio de Señalizadora Vial – Tarifa Mes (2 Personas Fijas) ➤ Servicio de Pertiguero – Tarifa Dia ➤ Servicio de Camioneta Escolta – Tarifa Día <ul style="list-style-type: none"> • Criterios de evaluación de ofertas: Oferta abierta, evaluación de costos y condiciones comerciales propuestas <p>ESPECIFICACION TÉCNICA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Personal contratado según 		
--	--	--	--	--	--	--	--

“La información acá publicada, fue suministrada por BRASERV PETROLEO LTDA SUCURSAL COLOMBIANA bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por BRASERV PETROLEO LTDA SUCURSAL COLOMBIANA, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 6/8

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

						<p>requisitos de LEY.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Salarios de personal vinculado según tabla salarial para actividades no propias de la industria, vigencia año 2021. • Se requiere el personal necesario para la ejecución del contrato • Los vehículos deberán contar con los protocolos de seguridad definidos para la prestación del servicio. El proveedor asume los insumos que se requieran según su propio protocolo de bioseguridad. 			
--	--	--	--	--	--	---	--	--	--

CONDICIONES COMERCIALES

Condiciones de pago	Pagos se realizan después de 30 días radicada la factura
Lugar de radicación de facturas	Base de operaciones- KM 3 vía Acacias-Guamal, respaldo de bomba Zeuss // Factura Electrónica al Correo: recepfac@braservpetroleo.com.co
Proceso de radicación	<p>La factura debe radicarse con los siguientes soportes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Factura de venta • Copia Orden de Compra – Servicio • Copia de los parafiscales • Planilla de control de servicios y alquileres debidamente diligenciada • Acta de disposición de residuos (aplica para camionetas, Alquiler de baterías sanitarias y disposición de residuos)

“La información acá publicada, fue suministrada por BRASERV PETROLEO LTDA SUCURSAL COLOMBIANA bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por BRASERV PETROLEO LTDA SUCURSAL COLOMBIANA, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 7/8

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Contacto para facturación	Pamela Galindo Email: pamela.galindo@braservpetroleo.com.co Contacto: 3503746784
----------------------------------	--

ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES

Fecha de recibo	28 de diciembre de 2021
Hora límite de recibo de propuestas	06:00 pm
Entrega de propuestas	Vía Correo electrónico únicamente
Contacto para entrega de propuestas	Nelson Oviedo Nelson.oviedo@braservpetroleo.com.co Maria del Carmen Moreno Maria.moreno@braservpetroleo.com.co

OBSERVACIONES

Solo pueden participar en los procesos de contratación empresas locales formalmente constituidas

“La información acá publicada, fue suministrada por BRASERV PETROLEO LTDA SUCURSAL COLOMBIANA bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por BRASERV PETROLEO LTDA SUCURSAL COLOMBIANA, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 8/8